

VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS COMPRADOS

1. OBJETO

1.1. El objeto de este capítulo es describir la autoridad, responsabilidades y procedimientos de verificación del material comprado.

2. ALCANCE

2.1 Los procedimientos enumerados en este Capítulo son aplicables a aquellos productos del tipo especificado en el punto 2.1. del Capítulo 6-1 de este Manual.

3. PROCEDIMIENTO

3.1 Cuando la intención de bct sea realizar la verificación del producto comprado en las instalaciones del suministrador, de acuerdo con el Capítulo 6-3 de este Manual, bct deberá especificar en los documentos de compra las disposiciones para la verificación y el método utilizado para la entrega del producto. Cuando así lo especifique el contrato y previa solicitud por parte del cliente o de su representante, se les remitirá copia de estos documentos de compra con los datos técnicos pertinentes.

3.2. Cuando así lo especifique el contrato, los clientes de bct o sus representantes tendrán derecho a verificar, tanto en las instalaciones de bct como en las instalaciones de los suministradores de bct, que el producto comprado está conforme con los requisitos especificados.

3.2.1. Cuando la verificación se realice en las instalaciones de los suministradores de bct, de acuerdo con el Capítulo 6-3 de este Manual, bct especificará en los documentos de compra las disposiciones para esta verificación.

3.2.2. Esta verificación no se utilizará por bct como prueba de control efectivo de la calidad por parte del subcontratista, ni exime a bct de su responsabilidad de suministrar un producto aceptable ni impide el rechazo posterior del producto por parte del cliente de bct.

3.3. En aquellos casos en los que bct delegue la verificación de los productos comprados en el subcontratista, definirá los requisitos necesarios que ha de cumplir el subcontratista para poder realizar tal delegación.

3.3.1. La delegación no será efectiva hasta que el subcontratista satisfaga los requisitos necesarios y haya mostrado disponer de un sistema de calidad adecuado y un alto nivel de calidad del producto.

3.3.2. Cuando sea aplicable, se solicitará la aprobación por parte del cliente de la delegación de la verificación de los productos en el subcontratista. El procedimiento específico se reflejará en el Plan de Calidad correspondiente.

3.3.3. Cuando las condiciones existentes así lo aconsejen, se procederá a la retirada de la delegación de la verificación.

3.4. Verificación de los Productos Comprados

3.4.1. Los procedimientos utilizados en bct para verificar los productos comprados pueden incluir:

- obtención del suministrador evidencia objetiva de la calidad de un producto (p.e. documentación en acompañamiento, certificado de conformidad, test reports, registros estadísticos, control de procesos, etc.)
- inspección y auditoría en origen.
- revisión de la documentación requerida.
- inspección de los productos a su entrega.
- mediante la delegación de la inspección de recepción en el subcontratista o la certificación de este.

3.4.2. Las actividades de aseguramiento mediante la inspección de recepción se encuentran desarrolladas en el Capítulo 10.2. de este Manual.

4. CORRESPONDENCIA.

4.1. ISO-9001/ UNE-EN-ISO-9001, Pár. 4.6.4.

5.- DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE SEGUNDO NIVEL:

5.1. BCT-PC-06: "Pautas de Recepción"